ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 5

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4135.010.26.1.057 de 2026

Nombre completo del contratista: JUAN DAVID ALVAREZ RUEDA

Documento de identificación: C.C. 1.107.071.158

Nombre del supervisor: ALEJANDRA CARDONA DUQUE – YULIAN VALENCIA BUITRAGO

Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados como abogado, con el propósito de apoyar la gestión contractual y proporcionar acompañamiento jurídico integral en los procedimientos y actuaciones asignadas al Departamento Administrativo de Contratación Pública.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
13 / ene / 2026	30 / jun / 2026

Modificación(es) al contrato: Adición y prórroga por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE, suscrita el día 15/abr/2026.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($31.304.000)

Adición: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.652.000).

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
☐ Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
☐ Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$46.956.000	$7.826.000	$31.304.000	$7.826.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082105195 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 311369570 Operador: SIMPLE S.A Fecha de Pago: 15/05/2026 Periodo de pago de la seguridad social: mayo de 2026
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del Supervisor:

Obligación 1. Proyectar y revisar comunicaciones oficiales, respuestas a requerimientos o solicitudes vinculados al desarrollo de las actividades contractuales.

1.1. Elaboró respuesta a requerimiento de pago – Orden de Compra No. 150104/Factura Electrónica de Venta No. FV 1705. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1TJrDyAoGkaaFspNVX9pyTaGukkTnjAeg

Obligación 2. Revisar los documentos de la actividad contractual presentados por los organismos para su aprobación ante el Departamento Administrativo de Contratación Pública, y proyectar los documentos correspondientes.

2.1. Revisó los documentos presentados hasta el momento por los organismos que desean participar en el proceso de selección para la adquisición de insumos de papelería, que se adelantará desde el Departamento Administrativo de Contratación Pública. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1nAt9YaoMGAKAPiCt1zn21u4QnZLNuxxl

Obligación 3. Revisar los documentos emitidos por organismos de control relacionados con las actividades contractuales de los organismos asignados, analizarlos y entregarlos analizados al Subdirector de Abastecimiento Estratégico.

No se ejecutó la actividad en este periodo

Obligación 4. Brindar acompañamiento en las fases precontractual, contractual y poscontractual lideradas por la Subdirección de Abastecimiento Estratégico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.1 Proyectó los documentos jurídicos necesarios en el marco de la estructuración del proceso de selección modalidad selección abreviada por subasta inversa para la adquisición de elementos de papelería y útiles de oficina 4135.010.32.1.130-2026 (i) oficio designación equipo estructurador, (ii) estudio previo, (iii) proyecto pliego de condiciones (vi) invitación pública y demás actividades que se susciten en pro de la estructuración del presente proceso. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1DUjajd-bg3xGUG0Q9D6Jv19cyRQh4zkD

Obligación 5. Asistir a las mesas de trabajo y reuniones asignadas por la supervisión.

5.1. Participó de las mesas de trabajo y reuniones programadas por el Subdirector de Abastecimiento Estratégico con los equipos de seguimiento y compras. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1G1a-A_XQpydlNig_ssBL_EmZRXE76lHK

Obligación 6. Realizar actividades de transferencia de conocimiento sobre el objeto y obligaciones del contrato, dirigidas a los actores de la compra pública en la Alcaldía de Cali.

No se ejecutó la actividad en este periodo

Obligación 7. Brindar apoyo a la supervisión contractual cuando sea designado por esta.

7.1. Realizó solicitud de documentación para la radicación de cuenta No. 2 del contrato 4135.010.26.1.123-2026. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1ruxm6bGRAP5dESKcjwy3_aVbY5ej2vrS

Obligación 8. Las demás actividades asignadas por el Departamento Administrativo de Contratación Pública a través del Supervisor.

8.1. Consolidó la información proporcionada para la remisión del informe correspondiente al mes de abril de las delegaciones especiales otorgadas al Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 0025 de 2024 y el Decreto 0399 de 2025. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1xzLcs6JWq8g9V3ZnBMidtZPDEclqTSaJ

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo.
7. FIRMAS RESPONSABLES
Alejandra Cardona Duque ALEJANDRA CARDONA DUQUE Nombre y firma del Supervisor YULIAN VALENCIA BUITRAGO Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, mayo 22 de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.